

PETICIÓN DE OFERTAS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (AP) Y URGENCIAS EN DISTINTOS DISTRITOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, RELACIONADOS CON EL IMPACTO DEL COVID SOBRE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

1.- Descripción del proyecto de investigación subvencionable

Objetivo del proyecto:

Acciones para optimizar el funcionamiento de los servicios de Atención Primaria (AP) y Urgencias en distintos distritos de la Comunidad de Madrid, relacionados con el impacto del COVID sobre la población más vulnerable

El objetivo es concentrar una serie de acciones para optimizar el funcionamiento de los servicios de Atención Primaria y Urgencias, relacionadas con el impacto del COVID sobre la población más vulnerable (3ª edad, población dependiente, barrios con recursos limitados, etc.). Las acciones propuestas deberán implicar mejoras asistenciales derivadas de estudios socioeconómicos, desarrollo de programas digitales para un mejor seguimiento de la evolución de la pandemia (telemedicina), aplicación de nuevas tecnologías para el análisis y seguimiento de datos y pacientes, etc.

El proyecto de investigación formará parte de un proyecto más amplio, *Healthstart plus*, que será desarrollado por la Fundación madri+d con fondos REACT-EU con el objetivo de generar procesos, productos e investigaciones que contribuyan de manera eficaz a la resolución de aspectos críticos de la pandemia o a optimizar los recursos existentes y la eficacia de respuesta ante la posible repetición de una situación semejante.

El proyecto está financiado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

A quién se dirige la petición de ofertas:

A los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid y sus fundaciones.

Plazo de ejecución del proyecto:

El proyecto finalizará como máximo el 31 de diciembre de 2022 con la presentación de los resultados del mismo y las justificaciones de los gastos del proyecto que deberán ser remitidas a la Fundación madri+d para el control y en su caso reintegro de las cantidades no justificadas o empleadas en el proyecto.

Importe:

El importe del proyecto no podrá ser superior a **112.604 €**

Los hitos y los pagos previstos son:

- Hito 1 durante los primeros 45 días naturales desde el comienzo del proyecto: documento describiendo la planificación diseñada para la ejecución del proyecto (situación inicial, objetivo final, hitos parciales, cronograma, distribución de recursos y evaluación de riesgos). Pago del 30% del importe total del proyecto.

- Hito 2 antes del 15 de junio del 2022: justificación técnica del estado de ejecución del proyecto respecto al plan establecido. Pago del 40% del importe total del proyecto.
- Hito 3 a la finalización del proyecto: justificación técnica de la consecución final de objetivos y la ejecución del proyecto. Pago del 30% del importe total del proyecto en caso de cumplimiento y verificación de objetivos.

Otros:

Además, la Fundación madri+d podrá contratar personal para la realización del proyecto por importe de 21.000 €

2. Presentación de ofertas

Las ofertas para la realización del proyecto deberán incluir los siguientes apartados:

- **Breve descripción del proyecto (Max1 página)**
- **Memoria del proyecto (Max. 10 páginas):**
 - Descripción del proyecto y resultados esperados
 - Relación con el COVID y con situaciones de pandemia
 - Grado de aproximación al mercado. ¿Es un producto comercializable? ¿Es una innovación interna? ¿Propiedad intelectual al inicio y potencialmente producible durante el proyecto? ¿Nivel de madurez de la tecnología:TRL?
 - Breve descripción de la trayectoria profesional del investigador principal y del equipo investigador, en particular en relación con el presente proyecto de investigación.
 - Propuesta de perfil del personal a contratar por la fundación madri+d
- **Propuesta Económica.**
 - Se consideran gastos subvencionables todos aquellos que sean necesarios para la ejecución de los proyectos (p. ej. materiales, servicios, informes), siempre que no supere la cantidad concedida y tengan relación con el proyecto.

Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico a gerente@madrimasd.org antes del 24 de enero de 2022 a las 24h.